

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA**



Julio dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Proceso: Nulidad de Testamento
Radicado: 2014-00182

En atención a lo solicitado en memorial que antecede, por unos de los demandantes en el presente proceso, habrá de indicársele que, sobre la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Localidad, el Despacho efectuó pronunciamiento de fondo mediante auto del 04 de marzo del presente año, razón por la cual habrá de estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE

**LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
Juez**

Firmado Por:

**LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PCUO DE FAMILIA DEL CTO DE RÍO NEGRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1651ef2f25147fb2ac98a17ba6a20a5b4b704ef12762688ff2789328d41
7a4bc**

Documento generado en 16/07/2020 01:45:39 PM